

1

**DIARIO DE DEBATES NO. 47
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
17 DE DICIEMBRE DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18 00 horas del día 17 de Diciembre del 2004. En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muy buenas tardes. Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Diciembre de 2004 del R Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 17 de Diciembre de 2004 a las 18:00 horas, cedo el uso de la palabra al C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

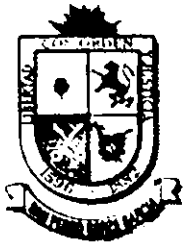
EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Punto Único: Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el año 2005.



4. Clausura.

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Sindicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio Ausente

Lic. Salvador Mariano Benitez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

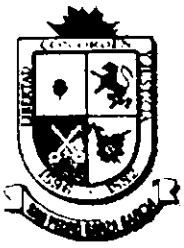
EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: PUNTO ÚNICO:
Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el año 2005.

Para la presentación de este único punto, cedo el uso de la palabra al C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva

Gracias señor Secretario, a continuación voy a presentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento sobre la aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2005.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, cuarto párrafo, Artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículos 26, inciso c), fracción II, 130, 131, 132, 133, 134 Y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para Administrar Libremente su Hacienda Pública Municipal, y en el ejercicio de esa facultad elaborar y aprobar el Presupuesto de Egresos, el cual tiene una vigencia anual, mismo que es la base para sufragar las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas de las dependencias Municipales y los organismos descentralizados, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que se otorgan a las Asociaciones, Instituciones o Patronatos, siendo el Presupuesto de Egresos el que regula el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios.



El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2005 se presenta por programas, unidades responsables y objetivos, como se indica y se enlistan en el documento que se anexa al presente dictamen, el monto del Presupuesto de Egresos para el año 2005 es por la cantidad de \$ 678'287,542 00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad igual a los ingresos disponibles del Presupuesto de Ingresos del año 2005.

El análisis de las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García; N. L., fue realizado por esta Comisión, misma que nos fue presentada en forma condensada en la sesión del día 10 de Diciembre del año 2004.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracciones II, V y X y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto por los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, que me honro en presidir, somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente acuerdo

ÚNICO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2005, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 678'287,542.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y enviar el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

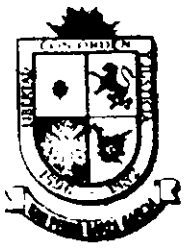
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 diciembre del 2004, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento emite el presente dictamen y lo pone a consideración del pleno.

DICTAMEN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, cuarto párrafo, Artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y Artículos 26, inciso c), fracción II, 130, 131, 132, 133, 134 Y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para Administrar Librementemente su Hacienda Pública Municipal, y en el ejercicio de esa facultad elaborar y aprobar el Presupuesto de Egresos, el cual tiene una vigencia anual, mismo que es la base para sufragar las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas de las dependencias Municipales y los organismos descentralizados, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que se otorgan a las Asociaciones, Instituciones o Patronatos, siendo el Presupuesto de Egresos el que regula el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2005 se presenta por programas, unidades responsables y objetivos, como se indica y se enlistan



en el documento que se anexa al presente dictamen, el monto del Presupuesto de Egresos para el año 2005 es por la cantidad de \$678'287,542.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad igual a los ingresos disponibles del Presupuesto de Ingresos del año 2005.

El análisis de las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García; N. L., fue realizado por esta Comisión, misma que nos fue presentada en forma condensada en la sesión del día 13 de Diciembre del año 2004.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracciones II, V y X y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto por los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, que me honro en presidir, somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2005, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 678'287.542.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y enviar el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de Diciembre del año 2004. La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; Nuevo León:

Lic. Julio G. de la Garza de Silva, Presidente; Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario; Ing. Ma. Teresa Morales Ramos, Vocal; C. Gerardo I. Canales Martínez, Vocal; Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar, Vocal.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

¿Comentarios? SE INTEGRÓ A LA SESIÓN LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, algún comentario, Síndico Primero y el Regidor Sergio

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo nada más quiero comentar que hemos estado como comenté en la reunión de cabildo anterior, hemos terminado el día de hoy de tener nuestras juntas con los diversos Secretarios de la administración, para analizar los presupuestos de una manera general por concepto esperamos continuar durante este periodo vacacional, continuar estudiándolo y girar nuestras observaciones y recomendaciones a partir del próximo año ya que éste es un presupuesto, no quiere decir que un presupuesto sea de manera definitiva como se va a erogar los gastos municipales y que de acuerdo como había acordado en la sesión anterior de retirar el dictamen razón por el cual lo estamos presentando hoy, en enero pues ya veremos la Comisión de



Hacienda hará su análisis ya más detallado y girará las observaciones correspondientes al pleno del cabildo.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Bueno yo no estoy de acuerdo con este Presupuesto de Egresos, creo que una de las cosas que este Ayuntamiento todos y cada uno... es ver cómo se esta llevando esto, es prácticamente lo mismo que se nos presentó en la sesión pasada, es lo mismo, de nada vale la pena hacer una sesión extraordinaria ahorita de haberlo presentado así lo hubieran presentado la sesión pasada, no creo que sea correcto así, creo que pudiésemos haber hecho muchos cambios a este Presupuesto de Egresos para beneficiar a la ciudadanía y creo que no fue en este presupuesto... como se hizo

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Yo también nada más un poquito para seguir con el comentario de mi compañero Sergio, y desde mi punto de vista también el Presupuesto está un poquito desbalanceado considerando la situación en la que se encuentra el Municipio ahorita en términos de seguridad, desde mi punto de vista le debimos de haber dedicado un poquito más recurso a ese rubro en particular veo muy cargado el rubro de Servicios Públicos tanto monetariamente como porcentualmente, entonces sí yo invitaría a la Comisión de Hacienda ha hacer un análisis exhaustivo en esas dos partidas en particular para lograr un poquito más de equidad en la cuestión de seguridad que es lo que esta adoleciendo el Municipio en últimas fechas.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Yo también voy a apoyar a Sergio y a Rómulo mis compañeros, porque estoy de acuerdo con ellos, lo de Seguridad Pública nos han estado pegando mucho, no es posible que destinen \$89, 000, 000 y a Servicios Primarios e Imagen Urbana \$108, 000, 000 no estoy de acuerdo con este presupuesto

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Bueno primeramente contestando a mí compañero Sergio y posteriormente a Rómulo y a Lety, en la sesión anterior yo comenté que quería retirar este dictamen porque quería terminar mis trabajos, también como Presidente de la Comisión y quien más me incumbe y más me interesa son las finanzas públicas del Municipio, observar como se están elaborando los presupuestos y lo comenté la vez pasada, quiero retirarlo por la razón que no se ha culminando el trabajo de sentarnos con todos los Secretarios, esa fue la razón, si es el mismo y lo comento de que... la reuniones con los Secretarios era entender, conocer los planes que tenían y que posteriormente contestándole también a Rómulo es un presupuesto, un presupuesto no quiere decir que es una cosa exacta que como están los montos así se van a erogar, se pueden hacer muchísimos ajustes, hoy en la mañana estuve con Raúl Maldonado Secretario de Seguridad Pública y si hablamos mucho de la necesidad de tener un mayor presupuesto para la cuestión de la seguridad de los sampetrinos, el cual sí lo vamos a llevar a cabo para que estén los ciudadanos tranquilos y que se sientan seguros en nuestra ciudad, entonces repito sí se retiró el miércoles se pudo haber presentado así, así como esta el dictamen es el mismo sí, pero la intención era que yo tenía el interés de reunirnos con los Secretarios, concluir mi trabajo, se concluyó con éxito la revisión, los cambios de opiniones, me acompañaron algunos Regidores



durante estas sesiones y como lo hemos dicho en enero es cuando ya nosotros giraremos nuestras observaciones, nuestras recomendaciones para los cambios que se tengan que hacer al Presupuesto de Egresos, en esta función.. la presentación del Presupuesto de Ingresos lo que estamos señalando es una idea general de lo que se quiere destinar, a donde se quieren destinar los recursos contamos con ciertos ingresos disponibles para el año 2005 y esa misma cantidad es lo que se esta presentando en este Presupuesto de Egresos que es la que se va a erogar esa misma cantidad, entonces se tiene una idea en qué se va ha girar esos recursos, es una idea muy próxima a lo que se va hacer pero si esta sujeta a algunas modificaciones es presupuesto

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martinez

Buenas tardes a todos, yo considero que siempre hay áreas de oportunidad de acuerdo a las situaciones que la ciudadanía y nosotros como gobierno mismo nos vamos a enfrentar, en este caso el área de oportunidad yo creo que más reciente es el área de oportunidad es el área de Seguridad y como Presidente de la Comisión de Seguridad que mejor que se destine mejor Presupuesto a esta área, sin embargo siempre faltan los recursos y las necesidades son ilimitadas, y por lo tanto los recursos son bastante limitados, pero gracias a Dios durante el año pasado hicimos y aprobamos cuatro modificaciones al presupuesto que se aprobó en esta fecha el año pasado y que nos viene a decir que este presupuesto que esta aquí planteado lo podemos ir cambiando de acuerdo a como se van presentando estos ingresos adicionales que vaya recibiendo la administración por diferentes conceptos, a lo mejor aquí como lo comenta mi compañero Julio es una idea general de lo que se quiere hacer y lo mínimo necesario para la operación del gobierno y la administración, pero con estos ingresos adicionales y con una mejor distribución más eficiente que seguramente la Comisión de Hacienda así lo hará en enero como bien lo menciona el Presidente de esta Comisión tendremos un mejor presupuesto, vamos a dar oportunidad de aceptar esto al cabo que siempre tenemos la oportunidad de modificarlo como insisto la prueba más reciente son las cuatro modificaciones que hicimos en le año pasado

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

La Constitución general de la República señala claramente cuáles son las funciones de los Municipios, cuáles son los servicios que debemos de cubrir los Ayuntamientos, cuáles son los que les corresponden a los Estado y cuales son los que les corresponden a la Federación, el Municipio de San Pedro ha descuidado la atención a los servicios fundamentales que le marca la Constitución para destinar recursos a una serie de programas y gastos que no están relacionados con los servicios fundamentales que esta obligado a prestar a la ciudadanía, yo quiero felicitar al compañero Sergio porque en un acto de valentía y sin precedente esta oponiéndose a un presupuesto presentado por la administración de su partido, creo que todos tenemos la responsabilidad de revisar con seriedad este presupuesto, durante las últimas semanas hemos realizado una serie de observaciones que han caido en saco roto, tenemos compromisos financieros muy serios en los próximos años que hay que cubrir, tenemos una desproporción enorme entre recursos humanos y disposición de recursos materiales y la orientación hacia programas que parecen más de clientelismo político que de servicio a la comunidad, yo les pedio a todos mis compañeros sin afán de búsqueda de objetivos partidistas veamos seriamente el rompimiento de los paradigmas de



presupuestos y de funciones que han rebasado los objetivos de una administración municipal, que retomemos las funciones nuestras, que reorientemos nuestro gasto a la seguridad y a los servicios públicos... a la obra pública, y que permitamos que el Gobierno Estatal y Federal que tienen la responsabilidad de cubrir otras funciones las cubra y que no por la comodidad de que el Municipio de San Pedro tiene recursos suficientes descuidemos unas áreas para servir a otras, yo no voy a entrar en detalles porque ya lo hice en la sesión ordinaria y en obvio de repeticiones quisiera que se tomara en consideración las mismas propuestas y consideraciones que hice en ella, nada más quiero marcar algunos puntos fundamentales que requieren revisión, ustedes se dan cuenta... el presupuesto del R. Ayuntamiento es del 1.1% mientras que el presupuesto del sindicato es del 2.1%, tenemos en servicios médicos gastos del 7.4% porque no hemos buscado mayores eficiencias y no hemos buscado una forma de poder cumplir con esos servicios a un costo menor, tenemos enormes gastos telefónicos, enormes gastos en papelería, tenemos en el área de Desarrollo Humano cantidades extraordinarias de gastos y estamos descuidando los servicios públicos de imagen urbana y la seguridad, yo le pido a mis compañeros a reserva de que no aprobemos o aprobemos este presupuesto que seriamente durante el mes de enero nos propongamos todos como objetivo el reorientar todo lo que es la administración municipal, muchas gracias

Sindico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Voy a hacer hincapié otra vez de nuevo en que éste es meramente un presupuesto no es una... etiquetaciones definitivas a diferentes rubros, lo vuelvo a señalar que si vamos hacer modificaciones a los presupuestos vamos a darle una orientada al presupuesto donde haya más necesidades vamos evitar muchos gastos y vamos a eficientar más los recursos, esas observaciones las vamos a girar a través de la Comisión de Hacienda y haremos nuestras observaciones ya en el siguiente año en enero pues ya estamos a la vuelta de la esquina para llegar a esa fecha desde la primera sesión que vamos a empezar a trabajar, vamos a empezar a trabajar en el presupuesto y darle el sentido que requiera... o las modificaciones que se requiera darle de acuerdo a prioridades, quiero repetir que es meramente un presupuesto que si hay observaciones que vamos a emitir la Comisión de Hacienda esas observaciones y las vamos a poner a consideración del pleno en la sesión del enero.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Quiero comentar que tuve la oportunidad de estar en estas revisiones aquí con el Sindico Primero el señor Julio de la Garza y el señor Tesorero en la cual hice las observaciones que tenía que hacer, también me inquieta muchas de las mismas observaciones que ustedes aquí en la mesa han planteado pero cuento con la palabra del señor Presidente Julio y el señor Tesorero, de entrar a una revisión y de hacer una modificación, le comenté yo que me interesaba mucho apoyar el presupuesto de seguridad ya que los sampetrinos así lo están requiriendo entonces confío yo en que así va ha ser, gracias.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Al igual que otros compañeros yo también estuve acompañando al compañero Julio en la revisión de este presupuesto, yo quisiera estar de

624



acuerdo con mi compañero Sergio y con mi compañero Salvador y Rómulo de poder cambiar este presupuesto pero para uno mejor, mientras no se tenga la soluciones en la mano y las propuestas en las mano y dentro del periodo del que se tenga que cumplir con la publicación de este presupuesto, yo encantado que estaría de acuerdo en apoyarlos pero este es el mejor que he visto hasta esta fecha, por eso lo voy ha apoyar porque no he visto uno mejor con soluciones, no con sugerencias de que se cambie sino con soluciones, y yo creo que esas soluciones las vamos a encontrar con el trabajo de todos nosotros, yo estoy de acuerdo con el Alcalde de seguir su presupuesto mientras no se dé otro mejor, una solución mejor, ese trabajo ya lo esta explicando el Licenciado Julio de que se va a estudiar y lo cambiaremos, claro con responsabilidad y lo cambiaremos con inteligencia, pero de las soluciones que se den mejores de lo que esta ahorita actualmente, yo no puedo negar ahorita al cuarto para las doce un presupuesto si no tengo alternativa más que más que de aquí al día último para publicarlo si no se da una mejor solución no puedo yo en un momento dado de decir se rechaza, bueno el rechazo y a cambio de qué si no tengo uno mejor yo voy a seguir apoyando este presupuesto, gracias.

Sindico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

En el mismo orden de ideas que mi compañero Roberto, también tenemos limitantes de tiempo el día 31 es el último día para publicar el Presupuesto de Egresos, sin embargo hoy es el último día que trabajan nuestros compañeros del Periódico Oficial, entonces si no hay aprobación entonces no hay publicación, y allí si estamos faltando a una obligatoriedad que tenemos, este presupuesto ya se dijo muchas veces y lo voy a decir por última vez, las observaciones que hagamos para modificaciones se pueden hacer tranquilamente a partir de enero no necesitamos hacerlo ahorita, tenemos que cumplir con lo que nos exige la Ley de presentar un Presupuesto de Egresos hoy es la fecha límite, hoy terminé junto con otros compañeros mis trabajos de sentarme con cada Secretario, horas extensas con cada Secretario a ver el presupuesto de cada Secretaría, hoy terminamos y hoy me siento tranquilo de poder aprobar este presupuesto tomando en cuenta muchas observaciones que aremos que las pondremos presentes en esta mesa en el mes de enero para la consideración de ustedes

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Yo creo que el acuerdo es muy sencillo y que todos estamos de acuerdo al menos en que el presupuesto se puede mejorar, en que los recursos se puede asignar de manera más eficiente encontrando obviamente un equilibrio entre las necesidades y lo que este gobierno busca de acuerdo con la comunidad, por eso mismo yo aplaudo la actitud del Presidente de la Comisión de Hacienda el Sindico Julio en la propuesta de que la Comisión yo creo que no nada más la Comisión si no todos nos tenemos que poner a arrastrar el lápiz y asignar esos recursos de manera eficiente a estas áreas de oportunidad que van brotando poco a poco, mientras tanto como dice mi compañero Roberto es el presupuesto que tenemos pero otra vez lo podemos cambiar y lo podemos asignar de una manera más eficiente encontrando un equilibrio con la comunidad y con estas áreas de oportunidad que se han mencionado.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano



Hablando de arrastrar el lápiz, compañero no me tocó la fortuna de verlo en ninguna de las revisiones, sin embargo los que sí asistimos a algunas porque hubo quienes asistieron algunas porque hubo quienes asistieron a todas como el Licenciado Julio y lo reconozco hicimos alguna serie de observaciones, sin embargo ninguna observación fue tomada en cuenta, entonces si se habla de arrastrar el lápiz, se arrastró, el presupuesto lo recibimos durante la última quincena de noviembre y prácticamente sin que se presentaran todavía algunas revisiones finales de los Secretarios se presenta tardíamente porque al final de cuentas todos saben que tenemos que cumplir con una obligación legal y quizá parte de la estrategia es esa, hay que presentarlo tarde porque de todas formas hay que cumplir con una obligación legal y es una buena excusa para hacer las cosas mal, pero aun así después de que nos tomamos el tiempo de hacer una serie de observaciones y que no fui el único que las hice porque varias gentes varios Regidores las hicieron, pues no pasaron de observaciones, entonces yo tengo la confianza y voy a confiar en que el Presidente de la Comisión efectivamente revise cuidadosamente este presupuesto y efectivamente se reoriente la función de este Ayuntamiento y de esta administración para dejar gastos superfluos, seguir manejando programas de clientelismo político y dedicarnos efectivamente a dar mejores servicios públicos a los sampetrinos, ese es el objetivo y ojalá que lo podamos cumplir todos.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Nada más les quiero recordar a mis compañeros Regidores que en este año se concesionó la basura que es PASA, no es posible que me destinen \$109, 000, 000 y a seguridad pública \$89, 000, 000 no me entra en la cabeza, servicios públicos bajó mucho el presupuesto y ahorita lo veo yo con imagen urbana \$108, 000, 000 es demasiado y seguridad pública \$89, 000, 000, nada más les quiero recordar a mis compañeros Regidores que en este año se concesionó la basura, gracias.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Nada más quisiera comentar, yo también estoy en la Comisión de Hacienda, yo desde hace cuatro mese empecé a ver lo del presupuesto de obras públicas lo que compete a mi Comisión, que todos aquí presentes tuvimos la oportunidad para ello, creo que estamos en diferente canal, lo que dice Salvador y lo que yo experimenté, el presupuesto desde un principio se nos dio en tiempo y en forma, el menciona clientelismo político creo que se asemeja mucho a su partido que el comenta que no es partidista, ahorita lo estaba mencionando realmente en ese sentido, sólo quiero decir que todo es perfectible, todo es mejorable, el Municipio creo que está en la mejor disposición para mejorar algunos conceptos, mejorar algunos presupuestos, es lógico que queremos más presupuesto para ciertas áreas y creo que estamos para ello, para mejorar por eso estamos aquí como Regidores, para mejorar y mi idea es esta, yo prefiero mil veces proponer que criticar porque es muy fácil criticar y no proponer nada y podemos quedarnos en eso en la crítica y es mejor proponer.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

No se si sea yo el competente para hacer la siguiente mención pero quiero decir que no cundan los ánimos aquí y qué bueno que está la ciudadanía, están los medios, están presentes, están observando esto, esté el Internet mucha gente nos está viendo a través de ellos que todo este tipo de



preocupaciones de que realmente hay un interés por parte de nosotros representando a la ciudadanía para que las cosas se hagan bien se hagan transparentemente y eso demuestra que si hay carácter y hay ganas de trabajar en este Municipio y que la ciudadanía tenga la certeza de que así lo vamos a lograr, yo pongo a consideración yo no quisiera que se siguiera debatiendo el dictamen que estoy presentando, es muy sencillo ya se comentó todo, las observaciones que hay cada quien las tiene apuntadas, yo tengo muchas hojas de observaciones que apunte, y muchos datos que tengo que observar y analizar .. y lo analizaremos en su tiempo propicio, ahora en la primera sesión del mes de enero y adelante y ya pongámonos a trabajar y dejémonos de discusiones políticas que es lo que no quiere la ciudadanía que este pasando en esta mesa si no nos quiere ver trabajar, entonces yo los invito a que reconsideremos y lo vuelvo ahorita de una vez a ponerlo a consideración este dictamen y lo votemos

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Compañero Jorge, aquí no estamos en partidos, estamos representando a la ciudadanía, te voy a contestar lo más importante aquí en San Pedro es la seguridad pública, ahorita tu has un consenso sal y tienen miedo como esta ahorita todos los robos en San Pedro, como es posible que a las doce del día nos robaron una joyería en la Calzada, a las doce del día, se te olvido, no estamos hablando de partidos políticos estamos representando a la ciudadanía ahorita y me destinan \$108, 000, 000 en servicios públicos y \$89, 000, 000 en seguridad pública, gracias.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más para complementar un poquito, dentro del análisis que hicimos en la parte presupuestal encontramos un renglón de alrededor de siete millones y medio de provisión para pago de devolución de impuestos para el próximo año, y en la crítica lo acompañamos de la propuesta y propusimos que se gestionara una reunión con los Diputados para explicarles la gravedad de este problema ya que este municipio tuvo que devolver quince millones de pesos este año mismos que dejaría de percibir el próximo, más siete que se esperaban para el año próximo, si para mi compañero es pura crítica pues le quiero recordar que la reunión que se tuvo anteayer que provocó una suspensión se hizo a propuesta de su servidor, no con el deseo de buscar adornos compañero nada más con el deseo de decirle que hasta el día de hoy cada crítica la he acompañado de una propuesta.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, expresó:

Bueno primeramente para agradecerles el que me hayan autorizado a dirigir la palabra y aprovecharlo para felicitarlos y reconocer muy efusivamente la

627



labor que han desempeñado a lo largo de este año, ha sido una labor intensa de cada una de las comisiones de los Presidentes en cada uno de ellos y ciertamente ha habido muchas opiniones, quisiera al margen de esto no lo tenía pensado sin embargo se presentó la ocasión de que el Regidor Salvador Benitez comentó de que él a dado algunas sugerencias y que se han echado en saco roto, le quiero comentar que efectivamente la sugerencia que él hizo en relación con el tema que acaba de comentar de la devolución de impuestos que tuvo este año la administración y la que esperamos el próximo año, él había sugerido, lo había él comentado directamente que hemos devuelto tanto dinero que por qué no contratar un despacho externo, un buen despacho de abogados para que hagan la defensa de los amparos que nos llegan al Municipio, le quiero decir Licenciado que en la junta de la Comisión de Hacienda que se programó para este viernes que desgraciadamente no hubo quórum, allí presenté el tema porque ya la Tesorería hizo una requisición a Adquisiciones para tratar de encontrar esa solución en el sentido de buscar un despacho que sea e incluso autofinanciable en el sentido de que cada caso de demanda que nos llegue se les sea asignado y se paga la comisión si se gana, eso ya esta en camino y yo esperaba que la Comisión de Hacienda lo aprobara este viernes para continuar en firme, esperamos que el próximo año así sea, pero lo que principalmente les quería comentar el reconocimiento que les hago a ustedes de esta labor tan intensa que ha sido tomando en cuenta las cifras que les quiero mencionar en este momento, el Presupuesto de Egresos inicial del 2005, el inicial de seiscientos setenta y ocho millones que es el que les esta poniendo a consideración lo podemos comparar con el inicial del 2004 que fue de quinientos sesenta y cuatro millones quiere decir que estamos incrementando ciento catorce millones que representa un 20%, porcentaje muy por encima de la inflación que ha andado del 3.5% y lo que se ve es que con base efectiva de crecimiento se ha tenido, pero no solamente es eso, si no la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos que aprobaron esta misma semana por setecientos veintiocho millones contra el inicial del 2004 de quinientos sesenta y cuatro millones tiene un incrementen de ciento sesenta y cuatro millones que representa el 29% de crecimiento, esto respaldado porque el Presupuesto de Ingresos del 2005 también lo estamos presupuestando en setecientos cincuenta y nueve millones contra el de ingresos del 2004 seiscientos veinte una diferencia de ciento treinta y nueve millones y un incremento de 22, quiere decir esto que pensando positivamente este Presupuesto de Egresos que estarían ustedes apunto de aprobar y que desde luego con las consideraciones que han hecho creo que pues es algo... un punto de partida para continuar adelante, esperaríamos que en el 2005 con un crecimiento del 29% que tuvimos en este año llegaría a ochocientos setenta y cuatro millones, pero todo esto es para felicitarlos y también de paso a la administración porque ha sido una labor bastante intensa pero también me da mucho gusto que la participación ahorita en esta sesión surjan tantas inquietudes y tantas ideas porque da la sensación precisamente del interés genuino que tienen en el trabajo y la administración, sin embargo me temo que se le esta olvidando un punto muy importante, este trabajo, estas ideas, estas visiones que tienen ustedes no se olviden que tiene que canalizarlo a través de los acuerdos de Comisión para elevar dictámenes a las sesiones de cabildo, mientras ustedes lancen sus opiniones al aire, mientras no se concrete en un dictamen de la Comisión correspondiente no podrán prosperar porque el cabildo tendrá que tomarlas y aprobarlas, creo que ese puede ser el problema en que salen muchas ideas pero no se ha podido concretar a través de la Comisión correspondiente para elevar el dictamen respectivo a la sesión de cabildo, muchas gracias señores.

626



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

¿Algún otro Comentario?

ACUERDO

Someto a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2005, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 678'287,542.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y enviar el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Sindicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Abstención
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

El punto cuatro del orden del día es la clausura, para ello cedo la palabra al Presidente Municipal.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Diciembre de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 17 de Diciembre de 2004, y siendo las 18 horas con 50 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-



SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2003-2006

17 de Diciembre de 2004

18:00 horas.

Presidente Municipal.
Ing. Alejandro Páez y Aragón

Sindicos.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa

Regidores.

C. P. Roberto Treviño de la Garza

Profra. Lic. Martha Maria De Guadalupe González Leal

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Lic. Gerardo Ismael Canales Martínez

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Lic. Roberto Berlanga Salas

Ing. Maria Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

C. Diana Maria Jaime Zamudio

Lic. Salvador Mariano Benitez Lozano

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

C. Marcela de Jesús Livas Garza

C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
C.P. César González Garza

Secretario del R. Ayuntamiento.
Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

ausente con aviso



1

**ÍNDICE ACTA NO. 47
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
17 DE DICIEMBRE DEL 2004**

ACUERDO

PÁGINA

1.- Orden del Dia programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.....02

2.- Solicitud de conceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD.....10

3.- dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de a Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2005, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 678'287,542.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y enviar el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.....12



Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, cuarto párrafo, Artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y Artículos 26, inciso c), fracción II, 130, 131, 132, 133, 134 Y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para Administrar Libremente su Hacienda Pública Municipal, y en el ejercicio de esa facultad elaborar y aprobar el Presupuesto de Egresos, el cual tiene una vigencia anual, mismo que es la base para sufragar las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas de las dependencias Municipales y los organismos descentralizados, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que se otorgan a las Asociaciones, Instituciones o Patronatos, siendo el Presupuesto de Egresos el que regula el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2005 se presenta por programas, unidades responsables y objetivos, como se indica y se enlistan en el documento que se anexa al presente dictamen; el monto del Presupuesto de Egresos para el año 2005 es por la cantidad de \$ 678'287,542.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad igual a los ingresos disponibles del Presupuesto de Ingresos del año 2005.

El análisis de las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas de las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García; N. L., fue realizado por esta Comisión, misma que nos fue presentada en forma condensada en la sesión del día 10 de Diciembre del año 2004.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracciones II, V y X y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto por los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza

632

García; N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, que me honro en presidir, somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente

ACUERDO:

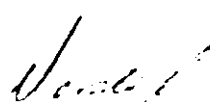
ÚNICO: Aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2005, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 678'287,542 00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y enviar el resumen correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

San Pedro Garza García; Nuevo León a 10 de Diciembre del año 2004

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; Nuevo León


LIC. JULIO G. DE LA GARZA DE SILVA.
Presidente.


LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO
Secretario. (voto en contra) S.


ING. MA. TERESA MORALES RAMOS.
Vocal.


C. GERARDO CANALES MARTÍNEZ
Vocal.


LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR
Vocal.



EL C. ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DICIEMBRE DE 2004, APROBÓ EL PRESUPUESTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO 2005, DE LA SIGUIENTE FORMA:

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005

PROGRAMAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PESOS	%
Seguridad Pública y Vialidad	S. de Seguridad Pública	Proporcionar seguridad pública profesional e integral. Mantener el orden público, tranquilidad y paz de las personas. Garantizar el respeto entre los ciudadanos dentro de un estricto Estado de Derecho.	89,438,810	13.2%
Servicios Públicos e Imagen Urbana	S. de Servicios Públicos	Otorgar los servicios básicos de limpieza, alumbrado público, el mantenimiento de parques y jardines, lotes baldíos y mantenimiento general de la infraestructura vial. Satisfacer las demandas crecientes de la comunidad con eficiencia y modernidad, para mejorar la imagen urbana del Municipio.	108,425,848	16.0%
Integración Familiar y Desarrollo Humano	S. de Promoción Humana y DIF	Promover el desarrollo y superación de las personas y ser propulsor del mejoramiento de su calidad de vida. Promover el bienestar de las familias sanpetrinas, mediante actividades educativas, de comunicación, culturales y deportivas.	52,231,429	7.7%
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	S. de Desarrollo Urbano y Ecología. S. de Obras Públicas	Fomentar y promover un desarrollo urbano sustentable ordenado y equilibrado, buscando preservar y mejorar el medio ambiente. Planear y vigilar la obra pública y de equipamiento urbano municipal.	28,310,885	4.2%
Servicios de Administración y Control	S. de Administración S. de Finanzas y Tesorería Municipal, Contraloría	Administrar los servicios internos para la mayor eficacia, eficiencia y productividad en el uso de los recursos humanos y materiales. Control de adquisiciones. Recaudación de ingresos y control presupuestal de egresos. Indicadores financieros. Proponer los sistemas de control y normativa para el mejor uso de los recursos. Fortalecer la transparencia de la gestión y la rendición de cuentas.	40,634,486	6.0%
Participación Ciudadana	S. de Vinculación Ciudadana	Promover la comunicación y la participación ciudadana organizada de los ciudadanos y la solidaridad en la sociedad municipal.	12,560,816	1.9%
Prestaciones y Previsión Social	S. de Administración, S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Administrar prestaciones y servicios médicos a los trabajadores municipales. Cumplir compromisos con pensionados y jubilados. Administración de las relaciones laborales del Crédito al Salario y Absorción del Impuesto Sobre la Renta (I.S.P.T.)	112,890,718	16.6%
Asuntos de Gobierno	Rep. Ayuntamiento, S. de Ayuntamiento y Presidencia	Hacer cumplir las Leyes y Reglamentos que rigen la Administración Municipal.	43,779,752	6.5%

634

GASTOS DE OPERACIÓN			488,272,745	72.0 %
Menos Gastos de Operación con FORTAMUN-DF			-32,341,475	-4.8 %
NETO GASTOS OPERACION			455,931,270	67.2 %
Proyectos Seccionales	Todas las Secretarías	Realizar acciones de innovación, que contribuyan a la mejora de los programas de cada una de las Secretarías, así como las a través del Programa "Aquí Decidimos Juntos", en Escuelas y con los Jóvenes Sampetrinos. Desarrollo y Capacitación para la profesionalización del personal de la SSPV	5,350,000	0.8 %
GASTO CORRIENTE			461,281,270	68.0 %
Obra Pública e Inversiones	S. de Desarrollo Urbano S. de Obras Públicas y Demás Secretarías de la Administración Municipal	Realizar inversiones en obra pública y equipamiento urbano. Inversiones en colonias a través del Programa "Aquí Decidimos Juntos" Adquisiciones de activos fijos y bienes municipales.	103,547,029	15.3 %
Transferencias a Organismos Descentralizados	Instituto de la familia	Promover el fortalecimiento y desarrollo de la Familia como elemento básico de la sociedad; fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato de personas	1,300,000	0.2%
FIDEVALLE	S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Aportaciones al Fideicomiso para el pago de la deuda contraída por la realización de obras viales en Valle Oriente, por concepto del impuesto sobre mejoría específica, aprovechamientos y la sobre tasa al impuesto predial.	16,000,000	2.4%
Fondo de Contingencia	S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Hacer frente a los desastres, peligros, riesgos y daños ocasionados por elementos, agentes o fenómenos Naturales.	1,000,000	0.1 %
Adeudos Ejercicios Fiscales Anteriores	Todas las Secretarías	Cubrir los compromisos contraídos al cierre del ejercicio inmediato anterior	33,000,000	4.9 %
Fondos de Aportaciones Federales	S. de Obras Públicas S. de Seguridad Pública DIF. Municipal	Cumplir con los programas del Ramo 33, para la Infraestructura Social y el Fortalecimiento Municipal	34,741,523	5.1 %
Pago de Financiamiento	S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Cubrir deuda contratada para el financiamiento de la obra pública municipal.	20,102,720	3.0%
Otros Egresos	S. de Finanzas y Tesorería Municipal	Financiar proyectos con donativos y cumplir sentencias causales de devolución de ingresos, principalmente	7,315,000	1.1%
EGRESOS TOTALES			678,287,542	100.0 %

Es dado en el salón de Sesiones del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 15 días del mes de Diciembre del año dos mil Cuatro, y por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

ATENTAMENTE

RUBRICA

ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA

LIC. JAVIER M. ZAMBRANO ELIZONDO
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA

C. P. CESAR GONZALEZ GARZA
C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

RUBRICA

C. P. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA
C. SINDICO PRINCIPAL

635

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Secretaría de Finanzas y Tesorería
Gobierno Municipal 2003-2006

Ingresos Disponibles para Presupuesto de Egresos 2005

Presupuesto de Ingresos :

Ingresos Propios, por Participaciones, Aportaciones Estatales, EDEFAS	698,393,840.00
Financiamiento	60,530,044.00

Presupuesto de Ingresos Autorizado 758,923,884.00

Ingresos no Disponibles : 80,636,342.00

Desglose:

Ingreso por el resto de Financiamiento 2005	20,530,044.00
Recurso Disponible de Obra Ampl. Alfonso Reyes	28,500,429.00
Recurso Disponible de Ingresos recibidos por la Venta de Inmuebles	829,769.00
Fondo de Reserva de Certificados Bursátiles	8,513,050.00
Reserva de Ingresos por Participaciones para Pago Financiamiento 2006	22,263,050.00

Ingresos Disponibles 678,287,542.00

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
 Secretaría de Finanzas y Tesorería
 Gobierno Municipal 2003-2006

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005

EGRESOS POR	PRESUPUESTO		PROP.
	EGRESOS	%	%
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD			
SOPORTE OPERATIVO	10,455,569	11.7	1.5
POLICIA	47,748,518	53.4	7.0
TRANSITO	28,392,065	31.7	4.2
PROTECCION CIVIL	2,842,658	3.2	0.4
	89,438,810		13.2
SERVICIOS PUBLICOS e IMAGEN URBANA			
SOPORTE OPERATIVO	10,145,820	9.4	1.5
LIMPIA	23,462,417	21.6	3.5
ALUMBRADO	38,117,286	35.2	5.6
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	19,800,925	18.3	2.9
MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA	16,899,401	15.6	2.5
	108,425,848		16.0
INTEGRACION FAMILIAR Y DES. HUMANO			
PROMOCION HUMANA Y CULTURA	15,569,650	29.8	2.3
EDUCACION Y DEPORTES	9,928,004	19.0	1.5
FOMENTO ECONOMICO	2,833,814	5.4	0.4
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA	22,320,083	42.7	3.3
SALUD MUNICIPAL	1,579,878	3.0	0.2
	52,231,429		7.7
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
OBRAS PUBLICAS	10,646,957	37.6	1.6
DESARROLLO URBANO	17,663,928	62.4	2.6
	28,310,885		4.2
SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL			
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	21,098,233	51.9	3.1
ADMINISTRACION HACENDARIA	13,817,812	34.0	2.0
CONTRALORIA	5,718,441	14.1	0.8
	40,634,486		6.0
PARTICIPACION CIUDADANA			
VINCULACION CIUDADANA	12,560,816	100.0	1.9
	12,560,816		1.9
PRESTACIONES Y PREVISION SOCIAL			
IMPUESTOS	25,945,265	23.0	3.8
SEGUROS	3,498,064	3.1	0.5
SERVICIOS MEDICOS	50,009,705	44.3	7.4
PENSIONADOS	19,350,546	17.1	2.9
SINDICATO	14,087,138	12.5	2.1
	112,890,718		16.6
ASUNTOS DE GOBIERNO			
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	7,207,286	16.5	1.1
AYUNTAMIENTO	19,138,050	43.7	2.8
PRESIDENCIA	17,434,416	39.8	2.6
	43,779,752		6.5
GASTOS DE OPERACION	488,272,745		72.0
MENOS GASTOS PAGADOS CON FORTAMUN-DF	-32,341,475		-4.8
NETO GASTOS DE OPERACION	455,931,270		67.2
PROYECTOS SECTORIALES	5,350,000		0.8
GASTOS CORRIENTE	461,281,270		68.0
OBRA PUBLICA E INVERSIONES			
BIENES MUNICIPALES	1,246,304	1.2	0.2
OBRA PUBLICA	54,300,725	52.4	8.0
OBRAS EN COLONIAS	48,000,000	46.4	7.1
	103,547,029		15.3
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1,300,000	100.0	0.2
FIDEVALLE	16,000,000	100.0	2.4
FONDO DE CONTINGENCIA	1,000,000	100.0	0.1
ADEFAS	33,000,000	100.0	4.9
FONDOS DE APORTACION FEDERALES			
F.A.I.S.M.	2,400,048	6.9	0.4
FORTAMUN-DF	32,341,475	93.1	4.8
	34,741,523		5.1
PAGO DE FINANCIAMIENTO			
CERTIFICADOS BURSATILES	20,102,720	100.0	3.0
OTROS EGRESOS			
DIVERSOS EGRESOS	7,315,000	100.0	1.1
EGRESOS TOTALES:	678,287,542		100.0

RUBRICA

Ing. Alejandro Alberto Carlos Pérez y Aragón
 C. Presidente Municipal

RUBRICA

C.P. Cesar González Garza
 C. Secretario de Finanzas y Tesorería

RUBRICA

Lic. Javier Martín Zambrano Ektrondo
 C. Secretario del Ayuntamiento

RUBRICA

C.P. Julio Gerardo de la Garza de Silva
 C. Síndico Primero

137